



Reformas a las leyes de Derechos y Armas de Fuego se discutirán en octubre: Monreal



CDMX a 18 de septiembre, 2024.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anunció que las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador, que buscan reformar las leyes federales de Derechos y de Armas de Fuego y Explosivos, serán analizadas a partir de octubre, cuando se integren las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados. Las propuestas del Ejecutivo fueron publicadas recientemente en la Gaceta Parlamentaria y, aunque ya se encuentran en manos de los legisladores, Monreal aclaró que no se actuará con prisa en su aprobación.

En una declaración a medios de comunicación, Monreal subrayó que la integración de las comisiones ordinarias está prevista para la primera semana de octubre, y será entonces cuando estas iniciativas se turnen a los órganos legislativos correspondientes para su estudio. "Hoy vamos a recibir todas las iniciativas que nos envíen, pero no nos precipitaremos. Llevaremos todo el proceso de manera formal, como lo establece la ley", explicó el legislador.

Consultado sobre la posibilidad de que la presidente electa, Claudia Sheinbaum, presente iniciativas antes de tomar posesión, Monreal indicó que cualquier propuesta recibida en la Cámara de Diputados será procesada siguiendo los procedimientos establecidos. Además, mencionó que legisladores de diversos grupos parlamentarios ya han comenzado a presentar iniciativas para ser discutidas en el nuevo periodo legislativo.

Estas reformas han generado interés por su potencial impacto en las regulaciones sobre derechos y la posesión de armas de fuego en México, temas sensibles que requieren un debate amplio y estructurado. Monreal enfatizó que no se dispensarán trámites ni se tomarán decisiones apresuradas en este proceso.

El análisis de estas reformas, especialmente en el contexto de las próximas elecciones y el cambio de administración, pone de relieve la importancia de mantener una agenda legislativa enfocada en garantizar la seguridad y el cumplimiento de los derechos en el país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reformas-a-las-leyes-de-derechos-y-armas-de-fuego-se-discutiran-en-octubre-monreal/>